


| | | | |
|---|---------------------------------|----------------------|---------------------------------|
|  | ADJUDICACIÓN DE CONTRATO | | CODIGO: J.CP.F65 VERSIÓN: 01 |
| | FECHA DE EMISION: 28/01/2021 | FECHA ULTIMO CAMBIO: | Página 1 de 1 |

INVITACIÓN PÚBLICA-002-2024

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA Y MOVIL PARA LAS SEDES DE PEOPLE CONTACT S.A.S”.

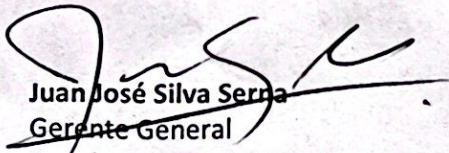
El Gerente General de **People Contact**, en uso de sus facultades y considerando que el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, dispone que las sociedades de economía mixta que se encuentren en competencia con el sector privado nacional o internacional se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, se permite informar que una vez revisadas las propuestas presentadas en la invitación pública N° IP-002-2024, se estableció que la misma se ajusta a las necesidades técnicas, económicas, y jurídicas de la entidad, de acuerdo a los informes presentados por los evaluadores, y en tal sentido se le adjudica a:

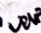
COOPERATIVA COLOMBIA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA COOVISER C.T.A
 Rep. Legal: Jorge Enrique Saldarriaga Alvarez

Nota: La adjudicación se realiza por el valor proporcional al termino de ejecución contractual, por lo cual, el plazo estará establecido desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024.

Dada en Manizales, a los siete (07) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,


Juan José Silva Serna
 Gerente General
 People Contact S.A.S En Reestructuración.

Elaboró: Laura Daniela Londoño Fandiño- Abogada 
 Revisó y aprobó: Gloria Lorena Hurtado Alvarez- Directora Administrativa 